

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 297.- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO. -

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes el Convenio Individual de Pasantía Educativa, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia, representado por la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALAN, en su entonces carácter de Presidente, la Universidad Católica de Cuyo, representada por la Dra. MELINA MALUF MARTINEZ, en su carácter de Vicerrectora, y el alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la referida Universidad, MATIAS MARTÍN BRAVO, en su carácter pasante, que obra en OFR 6791/26.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda. -